|  |
| --- |
| **Datos de la persona solicitante** |
| DNI / NIE / Nº pasaporte | Nombre | Apellido 1  | Apellido 2 |
|  |  |  |  |
| Fecha de nacimiento | Lugar de nacimiento | País |
|  |  |  |
| **Datos a efectos de notificación** |
| Domicilio (calle, piso, letra) | Localidad | Código Postal |
|  |  |  |  |
| Municipio | Provincia | Teléfono | Dirección de correo electrónico |
|  |  |  |  |
| **Datos de solicitud** |
| Centro de solicitud |  | Lengua extranjera 🞎 Inglés 🞎 Francés |
| Solicita exención 🞎 Sí 🞎 No En caso afirmativo, en qué ámbito/s: 🞎 Comunicación 🞎 Social 🞎 Científico tecnológico |
| Está cursando estudios de la ESO o Secundaria para personas adultas (ESPA): 🞎 Sí 🞎 No. En caso afirmativo, indique cuáles: ESO 🞎 ESPA 🞎 Centro: …………………………………………….. |
| Presenta discapacidad que necesite alguna adaptación específica para la realización de la prueba: 🞎 Sí 🞎 NoEspecifíquese la adaptación que precise: ………………………………………………………………………………… |
| **Documentación presentada *(marque lo que proceda)*** |
| TIPO DE DOCUMENTO | SE APORTA CON LA SOLICITUD |
| DNI / NIE | 🞎 |
| Acreditación de discapacidad | 🞎 |
| Libro de escolaridad o historial académico  | 🞎 |
| Certificado de calificaciones de materias, áreas, ámbitos de conocimiento, campos de conocimiento, ámbitos, módulos o grupos de materias de:  🞎 ESO 🞎 ESPA 🞎 PCPI 🞎 Diversificación 🞎 Prueba libre de GESO 🞎 Otras enseñanzas……………........................ | 🞎 |
| La Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo podrá recabar información de las Administraciones competentes para comprobar el nº de DNI o NIE, al amparo de la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En el supuesto de ejercer su derecho de oposición a esta consulta, deberá aportar un escrito de oposición, junto con el documento correspondiente, ante la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente (C/ Vargas, 53, 39019- Santander). |
| **Declaración responsable** |
| El/La abajo firmante declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta, y que esta última es fiel copia de los originales. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable .Mediante la firma de la presente solicitud declaro haber leído la información básica sobre protección de datos que se incluye al final de la misma. |
| **Lugar, fecha y firma** |
| En …………………………. a ……….. de ……………………… de 20\_\_ (Firma del solicitante) (Sello del centro) |

**INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS**

|  |
| --- |
| **En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:** |
| Responsable del tratamiento | Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. C/ Vargas 53, 8ª planta. 39010 Santander. |
| Delegado de Protección de Datos | Delegado de Protección de Datos. Gobierno de Cantabria. Peña Herbosa 29, 4ª planta, 39003 Santander. Correo electrónico: delegadoprotecciondatos@cantabria.es |
| Finalidad | Gestión de las solicitudes de inscripción a las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria para personas mayores de dieciocho años en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2020.Los datos personales forman parte del expediente académico de cada alumno y se conservarán de forma indefinida con fines de archivo, sin que una vez finalizadas las pruebas puedan tratarse con otros fines, salvo científicos o estadísticos. Los datos personales proporcionados son necesarios para la solicitud de inscripción en las citadas pruebas en Cantabria (Resolución de 4 de noviembre de 2019), cuya base jurídica es la L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. |
| Legitimación  | Art. 6.1 de RGPG. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. |
| Destinatarios | Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente |
| Derechos | Derechos que asisten al interesado: derecho de acceso con obtención de copia, rectificación y limitación de su tratamiento. Derecho de oposición, derecho a no someterse a decisiones automatizadas, derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es/%22%20%5Ct%20%22_blank)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.Para ejercer sus derechos póngase en contacto con el Delegado de Protección de Datos arriba indicado. |
| Información adicional | La información adicional de este tratamiento de datos se encuentra en: <https://www.educantabria.es/informacion/proteccion-de-datos.html> |